

Quito, 14 de abril del 2015

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EL LIBERTADOR C.A.**
Ciudad.-

**REF.- Informe Anual del Gerente General de INMOBILIARIA EL
LIBERTADOR C.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías que regulan los requisitos que deberán contener estos informes, me he permitido seguir el orden allí establecido, de la siguiente forma:

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos en el ejercicio económico del año 2014.

De acuerdo al cronograma establecido, Inmobiliaria Libertador avanzó en un 90% la construcción del proyecto Monte Di Fiori, con una inversión hasta el 31-12-2014 de USD\$ 2'507.849.57, según el siguiente detalle:

PROYECTO MONTI DI FIORI		
MANO DE OBRA		692.390.83
MATERIALES		582.033.63
GASTOS		725.298.16
INDIRECTOS		108.126.75
TERRENO MONTI DI FIORI		400.000.00
COSTOS DE CONSTRUCCION		2'507.849.57

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

La Junta General de Accionistas que aprobó el Balance correspondiente al ejercicio 2013, tácitamente dispuso, se siga con la construcción del Proyecto Monte di Fiori. Y todo nuestro esfuerzo ha estado encaminado al cumplimiento de dicha disposición.

3. Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

La Superintendencia de Compañías, realizó una intervención técnica a nuestra compañía, desde el año 2010 hasta el 2013, inclusive, dicha intervención fue levantada el 05-05-2014 con resolución SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.S8, sin que exista observación alguna sobre el manejo contable y societario que fue el motivo de su revisión, luego de el extenso trabajo que implicó atender los requerimientos de la

Superintendencia, el 27-11-2014 nuevamente recibimos la comunicación del Departamento de Inspección y Control de la Superintendencia solicitándonos información sobre la inspección realizada, felizmente al tener toda la información solicitada, una nueva revisión fue desestimada.

El SRI, inmediatamente después del levantamiento de la Auditoría de la Superintendencia de Compañías, realizó la inspección tributaria por igual periodo (2010-2013), terminando su revisión el 17-09-2014.

Atender a estas dos Instituciones del Estado, ha implicado para nuestra empresa, un despliegue de mucho tiempo por parte de ADYCONT, oficina de Contabilidad dirigida por la CPA INES GÓMEZ DE JARAMILLO, quien tiene la responsabilidad del manejo contable de nuestra empresa desde el 2010 hasta la fecha.

Al no tener observación alguna sobre el trabajo de contabilidad revisado por el SRI y la Superintendencia de Compañías en las Auditorías realizadas, dejo constancia de mi reconocimiento al servicio de Contabilidad recibido por parte de ADYCONT.

4. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

La situación financiera de la compañía: El Balance de Pérdidas y Ganancias del año, 2014, arroja una utilidad contable de USD\$ 128.967,27, determinándose una utilidad disponible para los socios de USD\$ 96.095,93 luego de calcular el impuesto a la renta correspondiente por USD\$ 32.871,34.

5. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de Políticas y Estrategias a tomar en cuenta para el ejercicio del año 2015.-

Si bien es cierto que los resultados económicos del ejercicio 2014, son respetables, nuestra Empresa, en el último semestre del año no ha tenido la liquidez deseada, puesto que los desembolsos de los créditos con el BIESS, han tenido reparos por diversas situaciones, lo que esperamos que se normalicen durante el ejercicio 2015.

Cordialmente,


Sr. LUIS RUBEN ROSANIA DÁVILA
Gerente General
C.I. N° 171417262-8

C.C. Accionistas
Comisario
Superintendencia de Compañías